

Concepción, 30 de abril de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “ACTUALIZACION ZONIFICACION REGIONAL COSTERA, REGION DEL BIOBIO”

CERTIFICADO N° 8985o8

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°08
Fecha: 29 de abril de 2026.
Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Patricio Kuhn A. presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 683 de fecha 02/04/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío”, código BIP 40074966-0, cuyo costo total FNDR es de M\$453.240.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR M\$
40074966-0	Circular 33- Estudios propios del Giro	Ejecución	Actualización Zonificación Regional	453.240

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 22 votos a favor y 2 abstenciones

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 20-05-2026 09:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





ANT.: No hay.
MAT.: Remite iniciativa evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, “Actualización de la Zonificación Regional Costera región del Biobío”. Tipología: Circular 33 - Estudios propios del giro.

DE: GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo a someter para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de Ejecución del proyecto **“Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío”**, cuyo costo total FNDR es de M\$453.240, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional.

Dicha iniciativa se elaboró de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 33, de 13 de julio de 2009, del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones para el proceso de asignación de recursos en lo relativo a estudio propios del giro de la institución; y considerando lo establecido en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional - modificada por la Ley N° 21.074, en su artículo 17 -, que establece que el *gobierno regional deberá proponer un proyecto de zonificación del borde costero de la región, así como las eventuales modificaciones a la zonificación vigente, en concordancia con la política nacional existente en la materia. Dicha zonificación deberá ser aprobada mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Defensa Nacional y será reconocida en el respectivo plan regional de ordenamiento territorial.*

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA A LA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40074966-0	Circular 33 – Estudios propios del giro	Ejecución	Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío.	453.240

- Se adjuntan los siguientes antecedentes:
- Certificado de recomendación técnica favorable N°53/2025. Proyectos afectos a circular N°33
 - Ficha IDI 2026
 - Anexo N°1
 - Minuta del proyecto

Sin otro particular los saluda atentamente;



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 02-04-2026 13:28 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)
 - Dpto. de Preinversión
 - Administrador Regional
 - Archivo Of. de Partes

JJMC JACE TCAC JPJBA



Certificado Recomendación Técnica Favorable N° 53/2025
Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta como integrante con la profesional:

JOAQUÍN MORALES CHACANA de Profesión **INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$
40074966-0	ACTUALIZACIÓN ZONIFICACIÓN REGIONAL DE BORDE COSTERO, REGIÓN DEL BÍO BÍO	453.240

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que analizados los antecedentes este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos, autorizando técnicamente la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 31-12-2025 11:56 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Javier Alejandro Carrasco Eade
Jefe de División de Planificación y
Desarrollo Regional
Fecha: 31-12-2025 12:03 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/09B06146201>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

ANEXO Nº 1
FICHA RESUMEN

Partida N°	Capítulo N°	Programa

Identificación o Nombre de la Acción
Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío 2026

Descripción de la acción (Máx. 10 líneas)
Apoyar la actualización de la Zonificación Regional Costera, aplicando Evaluación Ambiental Estratégica, considerado el enfoque planificación espacial marina. Esta acción considera la revisión del instrumento formulado en el año 2006 y los antecedentes del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica aprobados mediante Resolución Exenta N° 1368 del 17.11.2020, publicada en el Diario Oficial con fecha 11.12.2020.

Justificación (Máx. 10 líneas)
La Zonificación Regional de Uso del Borde Costero de la Región del Biobío fue elaborada y aprobada por la Comisión Regional y por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero en el año 2006. Este instrumento es utilizado por la Comisión Regional de Borde Costero, para el análisis de las solicitudes de Concesiones Marítimas que se presentan en la región. Dado los 19 años transcurridos desde que se elaboró este instrumento se hace necesario realizar una actualización del mismo. En esta actualización se deben incorporar las nuevas leyes dictadas desde ese tiempo, compromisos internacionales, cambios físicos ocurridos en el relieve, así como el desarrollo de nuevas actividades en el borde costero que no fueron consideradas en la zonificación regional aprobada, y otras actividades que se desarrollaban en menor escala hoy se han intensificado.





Alternativas estudiadas (solo para activos no financieros)
No aplica

Alternativa seleccionada (solo para activos no financieros)
No aplica

Financiamiento en Miles de \$.

Fuente	Solicitado Año	Solicitado Año siguiente	Saldo por intervenir	Costo total
GORE				453.240.536
Ministerio				0
Otro (especificar)				0
Total				453.240.536

Fecha probable de licitación (mes y año)
Marzo 2026

Fecha probable de adjudicación (mes y año)
Abril 2026

Fecha probable de inicio (mes y año)
Abril 2026

Responsable de la información (Nombre, teléfono, correo electrónico)
Jorge Urrea González Secretario Técnico CRUBC dirección de correo electrónico: jurrea@gorebiobio.cl ; teléfono: 412405814



Firmado por:
Jorge Francisco Urrea González
Profesional del Departamento de
Planificación y Gestión Territorial,
Secretario Técnico Crubc
Fecha: 18-12-2025 11:32 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Roxana Alejandra Muñoz Cruz
Jefa Departamento de Planificación
y Ordenamiento Territorial
Fecha: 18-12-2025 14:08 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GEMZNB-325>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha ingreso SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha postulación SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO BASICO
 CÓDIGO BIP : 40074966-0
 NOMBRE IDI : ACTUALIZACION ZONIFICACIÓN REGIONAL DE BORDE COSTERO, REGIÓN DEL BIOBÍO
 DESCRIPTOR : CAMBIO CLIMATICO - MIXTO (MITIGACION Y ADAPTACION)
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DEL BIO BIO
 6. DISTRITO :
 8. PROYECTO REL. : 30031180 (COMPLEMENTARIO)
 9. SEIA. : NO CORRESPONDE

3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL
 5. COMP. DE ANÁLISIS : MULTISECTOR
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : REGIONAL

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

LA ZONIFICACIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO FUE ELABORADA Y APROBADA POR LA COMISIÓN REGIONAL Y POR LA COMISIÓN NACIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO EN EL AÑO 2006. NO OBSTANTE, ESTAS APROBACIONES, NO SE DICTÓ EL DECRETO SUPREMO POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DE IGUAL MANERA ESTE INSTRUMENTO ES UTILIZADO POR LA COMISIÓN REGIONAL DE BORDE COSTERO, PARA EL ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MARÍTIMAS QUE SE PRESENTAN EN LA REGIÓN.

DADO LOS 19 AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE QUE SE ELABORÓ ESTE INSTRUMENTO SE HACE NECESARIO REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO. EN ESTA ACTUALIZACIÓN SE DEBEN INCORPORAR LAS NUEVAS LEYES DICTADAS DESDE ESE TIEMPO, COMPROMISOS INTERNACIONALES, CAMBIOS FÍSICOS OCURRIDOS EN EL RELIEVE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES EN EL BORDE COSTERO QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA ZONIFICACIÓN REGIONAL APROBADA, Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLABAN EN MENOR ESCALA HOY SE HAN

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

EL ESTUDIO TIENE POR OBJETIVO ACTUALIZAR LA ZONIFICACIÓN REGIONAL COSTERA, APLICANDO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA - EAE Y CONSIDERANDO EL ENFOQUE DE LA PLANIFICACIÓN ESPACIAL MARINA - PEM.

CONSIDERA COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. DESARROLLAR LAS ETAPAS Y CONTENIDOS DEL PROCESO METODOLÓGICO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN DE BORDE COSTERO (CONSIDERANDO EL CONCEPTO DE ZONA COSTERA), EN CONCORDANCIA CON EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	185.828	267.412	453.240
Total			0	185.828	267.412	453.240

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GEVCLH-371>

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 18/12/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos				
Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)
CONSULTORÍAS	16 Meses	abr / Año 01	ago / Año 02	453.240
TOTAL				453.240

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes		Costo total etapa programada
Fuente	Aporte Indirecto	453.240

16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la Etapa	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	16 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Resultados Esperados	1. Mapa de zonificación regional 2. Matriz de compatibilidad 3. Acuerdos de gestión 4. Profesionales de municipios, servicios públicos y actores locales capacitados

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento					
Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)

B. Ejecución Presupuestaria					
Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GEVCLH-371>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LOREDANA DIAZ BRAVO	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	Profesional DIPLADE	412405832	ldiaz@gorebiobio.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/GEVCLH-371>



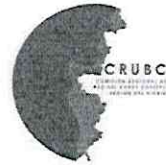
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>



Minuta

Actualización Zonificación Regional Costera, región del Biobío 2026

Código BIP 40074966-0

I. Antecedentes y justificación

La región del Biobío cuenta con una Zonificación Regional de Uso del Borde Costero aprobada por la Comisión Regional y por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero en el año 2006.

Dado los 19 años transcurridos desde que se elaboró este instrumento se hace necesario realizar una actualización.

La Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, modificada por la Ley N° 21.074 en el Art. 17, indica que el gobierno regional deberá proponer un proyecto de zonificación del borde costero de la región, así como las eventuales modificaciones a la zonificación vigente, en concordancia con la política nacional existente en la materia. Dicha zonificación deberá ser aprobada mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Defensa Nacional y será reconocida en el respectivo Plan Regional de Ordenamiento Territorial - PROT.

El Instructivo Presidencial N°006, de fecha 24 de junio de 2022, indica en su Art. N°2 que será función de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero Elaborar y presentar a la Comisión Nacional una propuesta de Zonificación de Borde costero regional y eventuales modificaciones a la zonificación en proceso de aprobación o vigente.

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (instancia alojada en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional) elaboró el estudio propio del giro institucional denominado "Actualización Zonificación Regional Costera, Región del Biobío 2026".

Mediante Certificado Recomendación Técnica Favorable N°53/2025, Proyectos Afectos a Circular 33, el Departamento de Preinversiones del Gobierno Regional, se otorga la Recomendación Técnica Favorable y certifica que analizados los antecedentes el Estudio cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos, autorizando técnicamente la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXEG-080>



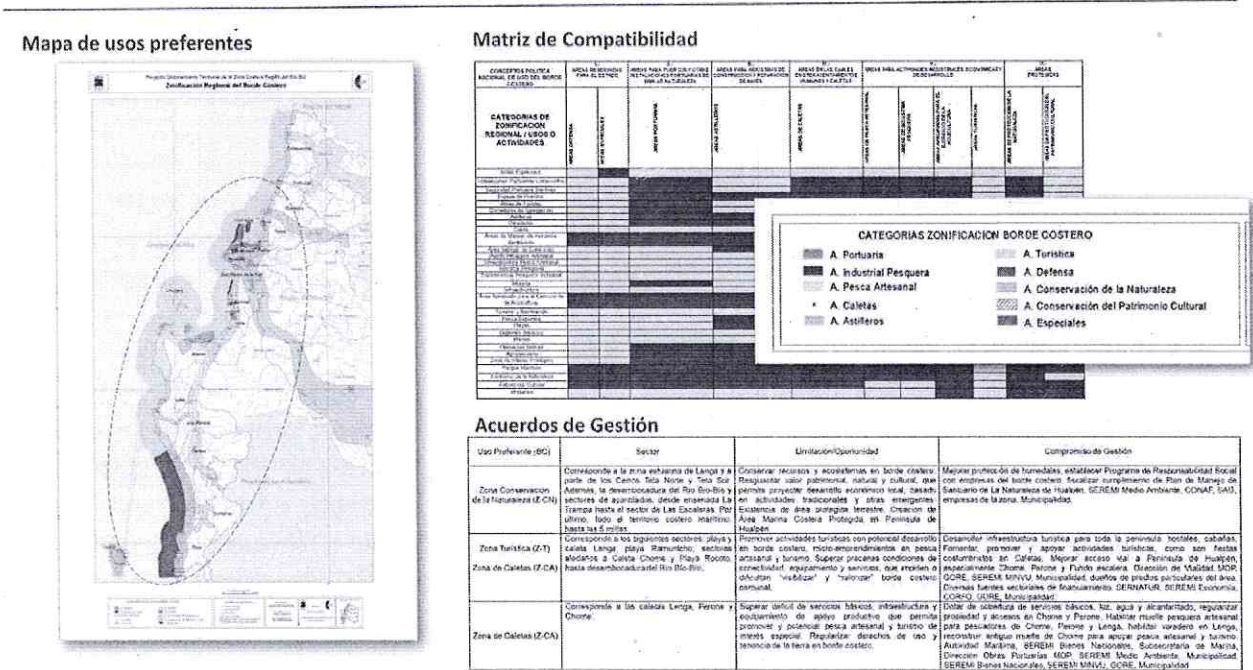
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

1.1 Qué es la Zonificación Regional Costera (ejemplo Zonificación año 2006)

La Zonificación es un Instrumento de planificación y ordenamiento territorial para la gestión de los espacios costeros:



1.2 Para qué sirve la Zonificación Regional Costera

- Analizar y pronunciarse sobre las solicitudes de **concesiones marítimas, destinaciones marítimas, áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos** presentadas en la región.
- Establecida la Zonificación de Bordo Costero, las **Áreas Apropriadadas para el ejercicio de la Acuicultura** (definidas por la Subsecretaría de Pesca) deberán modificarse para compatibilizarse con la zonificación (Ley de Pesca y Acuicultura).
- Aprobar, rechazar o modificar las solicitudes de **Espacios Marino Costero de los Pueblos Originarios**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXEG-080>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

- **Orientar la Inversión privada** al analizar la compatibilidad territorial de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- **Priorizar la Inversión Pública** en el marco del Sistema de Planificación del Gobierno Regional.
- Aportar con información de base y propuestas coherentes de uso a un proceso de **Gestión Integrada de Zona Costera (GIZC)**; es decir, a una gestión multi-objetivo, como una herramienta para manejar conflictos y prevenir amenazas.

1.3 Metodología de Zonificación Regional Costera simplificada

Secuencia metodológica:

Para cada etapa se consideran presentaciones de avances y recepción de observaciones con el Consejo Regional.



II. Términos de referencia

2.1 Objetivos

Objetivo general

Apoyar el proceso de actualización de la Zonificación Regional Costera, aplicando Evaluación Ambiental Estratégica - EAE y considerando el enfoque de la Planificación Espacial Marina - PEM.

Para esto se debe realizar una revisión del instrumento formulado en el año 2006 y los antecedentes del inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica contenidos en la resolución de inicio del proceso de EAE del año 2020.

Objetivos específicos

- 1. Desarrollar las etapas y contenidos del proceso metodológico de actualización de la Zonificación de Borde Costero (considerando el concepto de Zona Costera), en concordancia con el desarrollo del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y de Participación Ciudadana.
- 2. Desarrollar el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Zonificación Regional Costera conforme a la legislación ambiental vigente.
- 3. Desarrollar/Ajustar y aplicar un Plan de Participación que identifique las diferentes estrategias de participación que se desarrollarán con los diferentes actores de la zona costera.
- 4. Implementar un Plan de Difusión del Estudio, con el objetivo de ir informando a la comunidad sobre las distintas instancias de participación y sobre los aspectos relevantes del Plan y el estado de avance de cada etapa.

Es necesario que la Consultora procure una coordinación e integración entre los procesos de actualización del instrumento, la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica y el proceso de Participación.

2.2 Cronograma de actividades

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Consulta Indígena	14	15	16
ETAPA I. Preparatoria	x	x	x	x										6 meses			
ETAPA II. Diagnóstico y Prospectiva (Tendencias)					x	x	x	x									
ETAPA III. Propuestas									x	x	x	x	x				
Etapa VI. Validación y aprobación															x	x	x



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXXEG-080>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

2.3 Participación temprana y diferenciada

ETAPA I. Preparatoria	N° pers./act.	N° total personas por grupo de actividades
Diez (10) reuniones con organizaciones del territorio (gremios de la pesca artesanal, de turismo, carpinteros de ribera, ONG's, otros).	30	300
Diez (10) sesiones / talleres con comunidades y organizaciones indígenas	30	300
Reuniones bilaterales con actores específicos del borde costero (Puertos, Industria pesquera, Empresas sanitarias, otros)	S/N	
ETAPA II. Diagnóstico y Prospectiva (Tendencias)		
Tres (3) actividades para integrantes CRUBC sobre normativa e instrumentos para la planificación y gestión costera. Experiencias sobre MIZC y/o PEM, otros temas a acordar con la CRUBC	39	
Diez (10) talleres/sesiones con organizaciones del territorio	30	300
Diez (10) sesiones / talleres con comunidades y organizaciones indígenas	30	300
Curso Introducción a la Planificación Espacial Marina a funcionarios Municipales y del sector público (1 curso).	30	
Dos (2) talleres de aprendizaje y práctica de Prospectiva, Construcción de Escenarios para la actualización de la ZRC (en total 2 talleres).	30	
ETAPA III. Propuestas		
Diez (10) Instancias de participación con organizaciones del territorio.	30	300
Diez (10) instancias de participación diferenciada con comunidades-organizaciones indígenas.	30	300
Diez (10) Instancias de participación con organizaciones del territorio.	30	300
Diez (10) instancias de participación diferenciada con comunidades-organizaciones indígenas.	30	300
HITOS		
Hito Inicio	120	120
Hito Cierre	120	120
TOTAL PARTICIPACIÓN		2.640



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXEG-080>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

2.4 Presupuesto

Item	Unidad de Medida	Cantidad horas al mes	16 meses	Precio Unitario (\$)	Costo Total (\$)
Jefe/a Proyecto	horas	72	1.152	30.000	34.560.000
Equipo base					
Profesional N°1 Área Economía/desarrollo productivo	horas	96	1.536	18.000	27.648.000
Profesional N°2 Área Medioambiente/Ciencias del Mar	horas	96	1.536	18.000	27.648.000
Profesional N°3 Área Ciencias Sociales	horas	96	1.536	18.000	27.648.000
Profesional N°4 Experto en Sistemas de Información Geográfica, SIG	horas	72	1.152	18.000	20.736.000
Profesional N°5 experto en metodologías participativas. Conducción y sistematización de procesos participativos	horas	72	1.152	18.000	20.736.000
Profesional N°6 Asesor Tema Indígena. Facilitador/a participación indígena	horas	72	1.152	18.000	20.736.000
Equipo apoyo					
Personal Administrativo	horas	64	1.024	8.000	8.192.000
Personal Semi Calificado 1 (estudiante en práctica)	horas	64	1.024	8.000	8.192.000
Total personal					196.096.000
OTROS GASTOS					
Capacitación					
Capacitación/talleres	GI				30.924.000
Publicaciones					
Zonificación Regional de Borde Costero		200		25.000	5.000.000
2 Documentos técnicos		200		10.000	2.000.000
Hitos					
Actividad de Inicio	GI				2.160.000
Actividad de Cierre	GI				2.160.000
Consulta Indígena	GI				90.000.000
Costo Total de la Consultoría					328.340.000
Gastos Generales (8%)					26.267.200



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXEG-080>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>

Utilidades (8%)					26.267.200
SUBTOTAL					380.874.400
19 % IVA					72.366.136
TOTAL					453.240.536

2.4.1 Resumen presupuesto

Ítem	Costo Total (\$)
Total equipo (Jefe/a Proyecto y profesionales)	196.096.000
Total Otros Gastos	132.244.000
Costo Total de la Consultoría	328.340.000
Gastos Generales (8%)	26.267.200
Utilidades (8%)	26.267.200
SUBTOTAL	380.874.400
19 % IVA	72.366.136
TOTAL	453.240.536

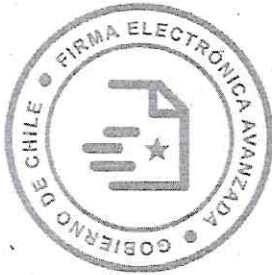
III. Gestión de recursos

Se presenta a análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del estudio “Actualización Zonificación Regional Costera, región del Biobío 2026” Código BIP 40074966-0 cuyo costo total FNDR es de M\$ 453.240.

JUG/LDB
Secretaría Técnica CRUBC
Verano 2026



Firmado por:
Jorge Francisco Urrea González
Profesional del Departamento de
Planificación y Gestión Territorial,
Secretario Técnico Crubc
Fecha: 26-02-2026 11:22 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Miriam Loredana Díaz Bravo
Profesional del Departamento de
Planificación y Gestión Territorial
Fecha: 26-02-2026 11:22 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/N3NXEG-080>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TNXYDN-948>